



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-105/01SEP014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1300 horas del día 16 de septiembre del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-105/01SEP014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED] quien se identificó con su DUI número extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

### "ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN PÚBLICA"

#### **Anexo Requerimiento:**

Número de miembros de la Fuerza Armada para cada año, en el periodo comprendido 2009 – 2014.

Por lo que en esta fecha **16 de septiembre del 2014**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



*[Handwritten Signature]*  
**JOEL ANTONIO RIVAS MORENO**  
**CNEL. ART. DEM.**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN**

JARM/JUIA/Gabriela.-

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv